NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Armando González Santos. La agricultura. Estructura y utilización de los recursos. Serie: Estructura económica y social de México, Fondo de Cultura Económica. México, 1957.

El trabajo de González Santos ha sido fundamentalmente de organización de datos. Es, en este sentido, una obra monumental, por lo prolijo de las recopilaciones y las dificultades para juzgar sobre la calidad de los datos, mediante comparaciones, y luego introducir las correcciones estimativas pertinentes. En esta labor el autor tuvo que utilizar ampliamente las conjeturas, lo que no es de extrañar si se tienen en cuenta las deficiencias de los datos de que se dispone en México. Además, aun en países estadísticamente mucho más adelantados los autores tienen que usar con frecuencia estimaciones a fin de completar panoramas.

La parte inicial del libro se refiere a la cuantía y calidad de los recursos. Después de haberse oscilado en nuestro país entre la idea optimista de una gran riqueza agrícola, que prevaleció durante el siglo pasado y principios del presente, y una posterior reacción pesimista que afirmaba que México era un país pobrísimo desde el punto de vista de sus recursos agrícolas, González Santos dice colocarse en un razonable punto medio. Cree que estamos más mal dotados que los países agrícolas privilegiados; pero mejor dotados que muchos otros. De todas maneras, en este terreno tan poco explorado rigurosamente, la aportación de González Santos no alcanza a ser la última palabra. Después de una serie de rebajas por mala calidad de los suelos llega a la conclusión de que, potencialmente, el país cuenta con los siguientes recursos agrológicos:

											Millones de hectáreas		
Total .													30.6
Riego													11.4
De lluvia tropical abundante .													7.8
Tempora	al	ve	ra	nie	ego)	ace	pt	ab.	le			11.4

Éstos serían los recursos "de calidad aceptable". Por otro lado, el censo corregido indica que la superficie laborable (de labor y "susceptible de abrirse fácilmente al cultivo") de 25.3 millones de hectáreas, de lo cual ya son de labor (que cultivaron en el año del censo o en alguno de los 5 años anteriores) 18.0 millones de hectáreas. En el año del censo se cultivaron 10.8 millones.

Hay un excedente de 5.3 millones de hectáreas entre lo laborable captado por el censo y lo potencial estimado por González Santos. Debe tenerse en cuenta que mucha de la superficie de labor captada por el censo no debiera haberse abierto nunca al cultivo, por ser de carácter económico submarginal. La fuerte diferencia (7.2 millones de hectáreas) entre lo de labor y lo cultivado (superficie en descanso), es un indicio, sobre todo, de mala calidad de los recursos. Intervendrían también factores institucionales y baja técnica agrícola explicando esta diferencia; pero un conocimiento práctico del campo mexicano lleva a la conclusión de que lo determinante es la mala calidad. Entonces, 7.2 millones de mala calidad más lo de igual calidad que se cultivó en el año del censo, daría más de 10 millones de hectáreas malas en lo captado como de labor en el censo, o sea más del 50 % mientras que González Santos, para llegar a la cifra de 30.6 millones de calidad aceptable potencialmente laborables, sólo ha rebajado por mala calidad 5.3 millones.

Esto provoca la duda de si González Santos está haciendo una estimación demasiado optimista de los recursos agrológicos del país, debido a que no se está tomando en cuenta debidamente el sector submarginal que está en uso, pero que el desarrollo de la

agricultura debe provocar que se abandone y se dedique a pastizales o a montes. Esa sensación de demasiado optimismo del autor, parece ratificarse observando la composición, en el cuadro anterior, de los 30.6 millones de hectáreas estimadas como cultivables. La cifra de 11.4 millones de hectáreas como potencial de riego parece alta. Desde 1926, es decir, por más de 30 años, México ha estado dedicado a una política hidráulica intensiva, y no se ĥa logrado poner en cultivo de riego sino unos 3 millones de hectáreas; quiere decir que, para triplicar casi esta cantidad, tendría que transcurrir mucho tiempo, y además las dificultades del trabajo irían creciendo. Habría que distinguir entre lo "regable" y lo "costeablemente regable", pues seguramente en algunos casos en que el riego es posible, la inversión sería excesiva y por consiguiente incosteable desde un punto de vista social. La cifra de las otras 11.4 millones de hectáreas de temporal veraniego aceptable también parece alta. Excluye las tierras tropicales de lluvia abundante, de manera que está refiriéndose solamente a los temporales de la mesa central y la mesa del norte, cuyo cultivo en general es sumamente aleatorio. Hay buenos temporales, como los de Jalisco; pero la mayor parte son decididamente malos y están comprendidos en las tierras cuyo cultivo habría que ir abandonando.

Quizá los excesos en las estimaciones de riego y de temporal veraniego aceptable, que se han señalado, pudieran compensarse en parte con algún déficit en la estimación de la cifra de tierras con lluvia tropical abundante.

Además, hay una manera de aumentar la producción sin necesidad de expandir las áreas cultivadas, cual es la de aumentar la eficiencia de la utilización de la que ya se cultiva, en lo que hay amplias perspectivas.

En el capítulo de Utilización de los recursos, destaca por su buena factura

la parte referente a tenencia de la tierra. La esencia del problema agrario mexicano actual, según el autor, está en el divorcio entre la tenencia y lo económico. En otros países las formas de tenencia son un resultado de las formas de uso. En México las formas de uso están en mucho condicionadas en la actualidad a las formas de tenencia.

Ha habido, además, mucha incongruencia en el tratamiento del problema agrario. Por ejemplo, la propiedad comunal arcaica sobrevivió y se ha venido contemporáneamente subdividiendo en propiedades privadas. Esto no armoniza con la gran resurrección de la forma comunal de propiedad que representa la reforma agraria mexicana.

Según el método de clasificación de las tenencias seguido por el autor, se asimila la posesión parcelaria individual a la propiedad individual, cuando en rigor no son asimilables, por sus distintas características jurídicas.

En la página 75 se asienta: "la decadencia del arrendamiento y la aparcería parecen constituir indicios de un vigoroso crecimiento de la propiedad individual, y de un estado general saludable del sistema nacional de tenencia de la tierra". Lo último es de considerarse una aseveración extremada. Quien esto escribe opina que no existe un estado general saludable del sistema nacional de tenencia de la tierra en México; por el contrario hay un problema agrario actual, que generalmente se descuida porque al hablarse del problema agrario nos dejamos influir todavía por aquel que se tuvo al frente en el año de 1915 y que la reforma agraria mexicana ya resolvió casi en su totalidad. El mismo autor habla un poco más adelante de las fases de este problema agrario mexicano actual: se refiere a la falta de afirmación, de consolidación, del ejido como nueva forma; de sus síntomas de descomposición, que han hecho decir a algunos que el ejido

mexicano está en la actualidad en crisis; habla también de la "proliferación excesiva del minifundismo".

Hay falta de claridad en el uso de los conceptos comunal y privado o individual, que hace pesada en partes la lectura. Por ejemplo, ¿qué son las "posesiones comunales en propiedad"? Probablemente se está haciendo referencia a las antiguas comunidades; pero se contraponen a la posesión individual, cuando en las antiguas comunidades la propiedad es la comunal, y la posesión y usufructo son individuales (ver cuadro 34 del libro).

Al hablar de minifundio, habría que distinguir el de subsistencia y el situado en regiones de agricultura comercial. Así quedaría elaborado el concepto de minifundio natural (el de subsistencia), análogo al concepto de latifundio natural de Dragoni. El minifundio en regiones de agricultura comercial es el único que constituye un problema. La agricultura de subsistencia sólo puede realizarse en pequeña escala, en muy pequeña escala dado que la familia no cuenta en este caso con el auxilio de capitales. La agricultura de subsistencia en grande escala sólo se presenta, por excepción, en donde puede ejercerse una opresión casi esclavista sobre la mano de obra. La hacienda mexicana antigua tenía características de unidad grande de subsistencia. Pero para los tiempos actuales es válida la afirmación de que el minifundio es la única forma posible de practicar la dicha agricultura de subsistencia.

Lo más importante es plantear las características del problema agrario actual de México. González Santos lo logra sólo en parte, quizá por sus escrúpulos de no aventurar nada que no pueda derivar directamente de las cifras que maneja.

Las actitudes usuales en los últimos tiempos frente al problema agrario mexicano actual son las siguientes:

1ª México ha hecho una reforma

agraria. Bombo y platillos. Se ha adelantado a otros países en este sentido. Se ha convertido en un paradigma para muchas de las naciones hispanoamericanas. De lo anterior debemos sentirnos orgullosos. Las repercusiones en el desarrollo económico de dicha reforma agraria han sido, sin duda, positivas.

2ª La reforma agraria mexicana ha sido frustrada y traicionada. Ésta es la posición que han tomado algunos de los llamados "revolucionarios de entonces". Debe observarse que quienes mantienen esta idea tienen los pies puestos en el año de 1915, y los problemas que tenía al frente el país en 1915 son muy distintos de los que se afrontan en la actualidad.

3ª Qué defectos, para el desarrollo de la agricultura, tiene la estructura agraria actual. Establecimiento de un procedimiento para la corrección sistemática de esos defectos. A esta corriente se le ha llamado revisionista.

La tercera posición es la que me parece más constructiva. Una vez asegurado el planteamiento con estudios regionales, seguramente se encontrará que los defectos más comunes de la estructura agraria consistirán en:

- A. Minifundio (privado y ejidal).
 B. Defectos de estructura en los ejidos. Excesiva rigidez del vínculo tierra hombre.
- C. Fragmentación de las explotaciones.
- D. Latifundios subsistentes.
- E. Uso de la aparcería.

La parte referente a tenencia de la tierra termina sin ningún planteamiento de esta clase o de otra y, consecuentemente, sin apuntar soluciones.

En el mapa número 7 (página 96) la población rural se compara con la fuerza de trabajo total del país. Desde luego esta comparación es inadecuada. Debe tratarse de un error de imprenta, y probablemente debe entenderse población rural comparada con población total.

Parece objetable la cuantificación de la "forma de vida de la población rural" (cuadro 45, página 112). La proporción de 63.2 % con forma de vida indocolonial en la población de localidades de 10,000 habitantes o menos, parece demasiado alta. Lo mismo es objetable (cuadro 46, página 114) la cuantificación de la forma de vida de la fuerza de trabajo agrícola, basada simplemente en la proporción de la población rural en la total, base inadecuada.

La parte referente a capacidad y nivel técnico del trabajo tiene análisis muy ilustrativos, y entre las conclusiones destaca la relativa a las grandes posibilidades de mejoramiento del ejido.

En lo referente a capital en la agricultura, entre los tractores ejidales habría que considerar los de las estaciones de maquinaria del Banco Ejidal, que no capta el censo, y quedaría todavía el problema de las estaciones de maquinaria particulares. También respecto al grado de mecanización del ejido, habría que tener en cuenta que el uso de maquinaria en el ejido está subsidiado, por la falta de pago de los préstamos refaccionarios y las pérdidas de las estaciones de maquinaria. Lo anterior es aplicable a otros capitales.

La afirmación que se hace en la página 144 en el sentido de que "no hubo progreso apreciable" en la participación del capital en la agricultura entre 1930 y 1950, creo que no se sostiene (página 144) a la luz de los datos que da el mismo autor. Otra cosa es que este progreso no haya sido parejo, como casi nunca lo es. La experiencia muestra que con el desarrollo se van acentuando las discrepancias entre unas regiones y otras.

Las grandes diferencias de la eficiencia del trabajo en los ejidos, mayores que las encontradas en la propiedad privada, se explican, además de la razón que da el autor (sobrepoblación de muchos ejidos, página 75), por factores institucionales, como hipótesis. En muchos otros aspectos del análisis de González Santos resalta la debilidad económica del ejido. A la misma conclusión de debilidad comparativa del ejido llega Carlos Manuel Castillo en una investigación directa microeconómica de la región del Bajío, que está por publicarse. Esto hace ver claramente la existencia de un problema, relativo al desarrollo económico de la agricultura, problema que está clamando atención. Realmente a este respecto el estudio de González Santos es sensacional; pero su repercusión queda muy limitada por el corto número de personas que estudian esta clase de trabajos y les saben dar importancia.

Es interesante que una de las principales deficiencias del ejido esté en el renglón de capital circulante, pues esto coloca en un plano de primera importancia al crédito de avío (en esencia de sostenimiento), resta elementos al crédito refaccionario (de carácter acusadamente promotor), y origina la adherencia de la clientela al Banco Ejidal.

Los índices de productividad del trabajo (página 183) y otros índices de eficiencia están muy bien logrados y analizados, en cuanto a método; pero desgraciadamente los resultados obtenidos carecen de firmeza, por la deficiencia, cualitativa y cuantitativa, de las cifras del censo. La mejor manera de afrontar este problema sería a base de estudios de economía de la producción sobre muestras regionales, del tipo del referido de Carlos Manuel Castillo.

En la página 191 se determina una clasificación por magnitudes. Se ocurre al respecto la siguiente duda: lo que en cuadros anteriores ha llamado el autor explotaciones familiares ¿son todas las privadas? Así parece, puesto que las contrapone a las ejidales.

El cuadro de la página 193, que mide el grado en que la agricultura

mexicana es de subsistencia o comercial, es de la mayor importancia desde el punto de vista del crédito agrícola. Al decir lo anterior, parto de la consideración de que el agricultor de subsistencia no puede lógicamente ser un buen sujeto de crédito. Veamos, por ejemplo, el caso de los ejidos. De 16,994 (definitivos y provisionales en 1950), hay sólo 4,663 de un tipo claramente comercial (78 % de la producción se vende), y cuando mucho entraría el siguiente grupo de 4,603 ejidos (58 % de ventas sobre producción), es decir, se tendría cuando mucho 9,236 ejidos comerciales; todos los demás venden menos de la mitad de lo que producen, es decir, su carácter es acusadamente consultivo. Ahora bien, en 1950 el Banco Ejidal prestó a 4,896 ejidos, de modo que la expansión de su clientela no puede ser va muy grande. Por otro camino se había llegado a resultados semejantes: * teniendo en cuenta el número de ejidos en que el crédito ha fracasado, se dijo que no podría esperarse sino atender, cuando mucho, el 50 % del número de ejidos existentes, y en ellos no a todos los ejidatarios. Incidentalmente, he aquí nuevas medidas y modalidades del problema agrario actual.

La parte correspondiente a financiamiento agrícola es el mejor estudio con que se cuenta de la derrama total de crédito agrícola en el país, asunto poco explorado y muy descuidado por lo que hace a cifras estadísticas desde un punto de vista panorámico o integral. Un intento del que escribe por resolver este asunto fracasó cuando ya estaba en buena parte encaminado. Lo más novedoso del enfoque de González Santos es que va enhebrando información hasta situar el financiamiento a la agricultura en el cuadro macroeco-

* "La organización del Banco Nacional de Crédito Ejidal en 1955", por Alfonso Vaca. Boletín de Estudios especiales, núm. 72, vol. 1, VI, México, 3 de noviembre de 1956. nómico de la contabilidad nacional. Este capítulo cierra el libro realmente con broche de oro.

Resulta que, en el financiamiento de la agricultura mexicana, el autofinanciamiento, con ahorro de los agricultores, es muy importante, pues cubre el 53.9 %, y sólo para el resto se recurre al crédito. Estas proporciones son análogas a las de Estados Unidos. En cambio, en Australia* el autofinanciamiento es sólo de 13 %, y el resto se consigue a crédito. La parte correspondiente al crédito bancario es en México de 33 % y en Australia sólo de 23 % del financiamiento total.

La comparación de México con Estados Unidos y Australia, a este respecto, tiene una interpretación muy dudosa. A primera vista podría creerse que estamos en muy buena situación, puesto que la agricultura mexicana recurre mucho menos al crédito que la australiana; sin embargo, también podría pensarse que la fuerte proporción de agricultura mexicana que no se financia con crédito, tiene esta posición por falta de capacidad para obtener préstamos, o porque los gastos de producción son tan raquíticos que casi solamente consisten en insumos de trabajo. Como se ha dicho en otro lugar, no hay que confundir la escasez de crédito con la escasez de capacidad de crédito.

El libro de González Santos constituye el uso más intenso que se ha hecho hasta hoy de las cifras del censo agrícola de 1950. Por ello debe tenérsele muy en cuenta para la preparación del próximo censo de 1960; no sólo para proyectar la boleta de recolección, sino también para proyectar la exposición, que en el censo anterior es pobre en relación con lo que podría obtenerse de las boletas, en lo que

^{* &}quot;Capital formation in Australian Agriculture", por F. H. Gruen. International Journal of Agrarian Affairs, vol. II, núm. 4, enero de 1958.

respecta a clasificación y combinación de conceptos.

Otra utilización práctica en la investigación del libro que se comenta es que puede servir para coordinar los estudios locales de economía de la producción con los datos censales.

La industrialización de México se

vuelve cada vez más firme. Queda el problema de la agricultura, que requiere estudio, decisión y arduo trabajo ejecutivo. Para la primera fase, el libro de González Santos significa una magnífica contribución.

Ramón Fernández y Fernández

Armando González Santos. La agricultura. Estructura y utilización de sus recursos, Fondo de Cultura Económica, México, 1957.

Uno de los graves problemas por los que ha atravesado la investigación y la planeación económica del desarrollo nacional, ha sido la falta de fuentes informativas accesibles y precisas, que permitan conocer en forma concreta la situación de la agricultura nacional; esto da por resultado que los estudios basados en datos aportados por fuentes dispersas y generalmente en apreciaciones apriorísticas, en poco han conducido al verdadero planteamiento de los problemas agrícolas y, por lo tanto, a la verdadera trayectoria para su resolución.

Este libro, un volumen de la serie Estructura Económica y Social de México, de la Nacional Financiera, es sin duda una obra de consulta obligada para todos los interesados en conocer a fondo un renglón tan importante para la economía nacional como lo es la agricultura.

Considerado el mejor trabajo de investigación sobre la economía nacional durante 1956 y, por lo tanto, poseedor del Premio Anual de Economía otorgado por el Banco Nacional de México, consta de 5 capítulos, en el curso de los cuales se van exponiendo, hasta el detalle máximo que permiten los datos existentes, los distintos factores determinantes de la estructura económica de la agricultura. Su autor, el ingeniero Armando González, apoyado por un grupo selecto de investigadores de la Nacional Financiera, se revela aquí como un investigador nato, serio, reposado, que se concreta al fin encomendado, es decir, a presentar la situación real de México en materia agrícola. Es sumamente parco en externar críticas o soluciones, y seguramente se frenó conscientemente al respecto, ya que la tentación tiene que ser grande cuando se maneja la abrumadora cantidad de datos estadísticos y estudios parciales que se aprovecharon en este libro. Es necesario hacer énfasis en este aspecto del libro y del autor, pues representa su característica básica. Se presentan en forma brillante y amplia, con un sentido encomiable del orden y el método, los datos básicos que los estudiosos de los problemas económicos nacionales habrán de tomar como base para marcar trayectorias o definir conceptos. Se han organizado y en lo posible depurado los datos básicos para la realización de investigaciones precisas sobre los problemas económico agrícolas.

El autor ha sacrificado, asimismo, amenidad, con el fin de dar a la obra un aspecto esquemático puro, diríamos austero, basando constantemente sus proyecciones en cifras estadísticas, y no dando más explicaciones que las que las cifras mismas van apoyando. Se ha tratado de un esfuerzo muy grande de recopilación y de interpretación de material disperso.

El lector podrá encontrar contestación a muchas de las preguntas que los

economistas y los interesados en los problemas agrícolas no se atrevían a contestar, por carecer de bases firmes para hacerlo y porque hacer un acopio preciso de los datos necesarios era extremadamente difícil y laborioso; por ejemplo: ¿cuáles son los recursos agrícolas efectivos del país? ¿cuál es nuestro futuro agrícola ante una presión demográfica creciente, como la actual? ¿la organización de nuestra agricultura es buena, o está influida por fuertes defectos?

No habremos de insistir más en este aspecto básico de la obra del ingeniero González Santos, por lo cual pasaremos a dar una explicación somera sobre el contenido de la obra en sí.

Consta de 276 páginas, 5 capítulos, 11 gráficas, 17 mapas, 111 cuadros estadísticos y un apéndice estadístico compuesto por 6 cuadros. El autor se ha basado primordialmente en las cifras aportadas por el Censo Nacional, ampliándolas y corrigiéndolas con datos de otras obras de investigación e investigaciones propias. De su manejo de las cifras censales se desprende una conclusión oportuna: la necesidad de elevar la calidad de este censo, básico en cualquier investigación y labor de planeación económica.

Con el objeto de hacer más esquemático el estudio, el autor divide la República en distintas zonas naturales, de características definidas; primero tropicales, extratropicales, subtropicales y áridas, haciendo subdivisiones de zonas características como son: las Huastecas, la Península de Yucatán, la Costa Suroccidental, etc. Todo ello lleva por objeto evaluar sus recursos naturales. Al estudiar la utilización de estos recursos, así como los humanos, económicos y financieros, hace la división estadística usual de: Pacífico Norte, Norte, Centro, Golfo de Méxicó y Pacífico Sur, explicando detalladamente cuál es la situación de estas zonas en lo que respecta a su aspecto económico agrícola.

En el primer capítulo —Evaluación de los recursos naturales— plasma en una forma detallada cuál es la cuantía, la calidad y la magnitud real de

dichos recursos, en los que puede el país sustentar su futuro agrícola; se conjugan aquí los datos existentes sobre suelos, clima, topografía, etc., para obtener una resultante final de la magnitud real de estos recursos en cada una de las zonas que integran el país.

En el segundo capítulo —Utilización de los recursos agrícolas— hace un estudio minucioso de cuáles son los recursos que se están utilizando, cómo se están utilizando, en qué grado y con qué intensidad. Aborda aquí un tema interesantísimo para la agricultura mexicana, como lo es la tenencia de la tierra, con sus diversas formas y magnitudes. Imprime una dinámica tal a los datos estadísticos, que seguramente estimulará otros estudios sobre este renglón. Expone crudamente, con la crudeza rígida de las cifras, el fuerte problema que dentro de la agricultura nacional plantea el minifundismo o parvifundismo, tanto en el terreno ejidal como en el de la propiedad privada; expone también cuâles son las formas como se usa la tierra y cuáles son las zonas características de los distintos tipos de agricultura.

En el tercer capítulo hace referencia a los recursos humanos con que cuenta la agricultura para su desarrollo y evolución, o sea un verdadero estudio demográfico agrícola, pues analiza la cantidad, su distribución y densidad, su capacidad, su nivel de técnica de trabajo, la fuerza del trabajo por sexos, y aborda el tema de las migraciones de la población campesina, así como el de la presión demográfica nacional, todo esto con una abrumadora cantidad de datos.

El capítulo cuarto —Recursos económicos— sigue la misma secuela de acumulación de cifras, y aborda los temas de capitalización de la agricultura, capitales de los predios agrícolas, el insumo agrícola, la productividad del trabajo, las clases económicas de las empresas, los ingresos de la agricultura y los ingresos de las empresas. Por último, redondeando esta panorámica de la agricultura nacional, aborda en el quinto y último capítulo el estudio de los recursos financieros de la agricultura, enfocando éstos desde los puntos: a) gastos agrícolas, b) financiamiento de la agricultura, c) origen de los recursos. Trata en el primer punto lo referente a inversión pública e inversión privada y gastos totales en efectivo, y en el segundo punto la cuantía del financiamiento, su distribución, clases y fines de los préstámos, estructura de este financiamiento y grado del mismo; en el último punto se refiere al origen de estos recursos, es decir, al financiamiento público, al privado, al extranjero y a los recursos mismos de los agricultores.

SERGIO REYES OSORIO

JOHN LEWIS. Marxism and the open mind, Routledge, Londres, 1957.

John Lewis explica en el prefacio que el objeto de la publicación como libro de esta colección de ensayos suyos de distintas épocas es plantear, objetivamente y desde varios puntos de vista, ciertos problemas fundamentales del marxismo. El autor se llama a sí mismo marxista, pero hace la salvedad de que su marxismo no es dogmático y advierte que considera necesario revisar ciertos contenidos o interpretaciones que ha recibido oficialmente la teoría marxista al ser aplicada a la práctica.

Las críticas que se hacen al marxismo desde un punto de vista estrictamente formal y académico, piensa Lewis, no se enfrentan auténticamente con una filosofía tan ligada a la realidad histórica y a la acción práctica. Otros críticos, más inteligentes, tildan al marxismo de determinista, pero sus argumentaciones se vuelven sofismas si se piensa en las implicaciones de voluntad y acción contenidas en las obras de Marx, de Lenin y de Stalin. Esto no significa que las leyes de causaefecto dejen de funcionar, sino que el hombre, teniendo conocimiento de ellas, puede controlarlas o utilizarlas en su favor. La libertad y la responsabilidad del marxista se distinguen de la libertad existencialista en que son una libertad y una responsabilidad dirigidas a un propósito y condicionadas por las circunstancias: la libertad es el conocimiento de la necesidad. "El marxismo —dice Lewis—, ha poseído siempre un gran fondo de apasionado idealismo y elevados principios éticos, pero sabe que si éstos no van unidos a las fuerzas históricas son impotentes."

Los derechos humanos no pueden considerarse ya, opina Lewis, como "derechos naturales" absolutos, idénticos en todos los tiempos. Los derechos se basan en las necesidades humanas y en las demandas populares de justicia social que se dejan oír desde el siglo xix. Los derechos individuales "inherentes", tal como se formulaban en el siglo xvIII —libertad de la persona, libre empresa, libertad de conciencia y derechos de propiedad— dan paso a los derechos económicos y sociales —el derecho al trabajo, a la educación y a la salud y el derecho a participar en los progresos de la civilización. La libertad en la Unión Soviética se funda precisamente en la exclusión de las libertades burguesas y no se considera, por tanto, que la exclusión de partidos y principios hostiles "a lo que ellos consideran la civilización misma" sea una restricción de esa libertad. No obstante, Lewis advierte que para asegurar esa libertad el marxista debe "valorar y mantener la tradición liberal" estimulando la libertad de expresión, las críticas, e inclusive las divergencias, lo que será posible cuando las gentes estén ya tan acostumbradas a las nuevas formas de

pensamiento que no exista peligro de actitudes antirrevolucionarias.

En el ensayo sobre "Marxismo y ética", el autor quiere responder a las críticas que se hacen a la ética marxista, basadas en el argumento de que afirmar la dependencia de los valores morales de las circunstancias sociales v los intereses de clase equivale a suprimir los valores mismos del bien y del mal. Lewis opina que toda discusión acerca de la ética marxista debe partir, precisamente, de sus postulados básicos, y no pasarlos por alto, como hacen la mayoría de sus críticos: la dignidad de la persona humana, el desarrollo de todas las potencialidades del hombre, la realización de sus capacidades ilimitadas para el conocimiento y la creación. La única autoridad que puede respaldar válidamente un principio moral es su utilidad social. Ahora bien: enunciar ideas generales sin considerar los medios necesarios para hacerlas efectivas, es construir utopías. "Quien quiere el fin debe querer los medios." Los marxistas creen en la unidad de la teoría y de la práctica, y este idealismo práctico es mucho más efectivo que cualquier idealismo visionario. La realización de los fines del proletariado es, para los marxistas, la realización por primera vez en la historia de una verdadera moral humana: una moralidad por encima de todas las clases sólo podrá lograrse gracias a una victoria de clase, inspirada en una moralidad de elase.

Uno de los trabajos más interesantes del libro es el ensayo titulado "Humanismo marxista". Con frecuencia se olvida, lamenta Lewis, que el pensa-

miento de Marx es básicamente humanista. "[Marx] reconoció el valor de la personalidad individual, ardió de indignación ante la injusticia social, había fuego profético en su pasión por lo justo." Si Marx no habló en tono apasionado de la emancipación del hombre más que en sus escritos de juventud, fue porque creyó más importante estructurar un sistema científico donde pudiera descansar ese humanismo y que hiciera, a su vez, no sólo deseable, sino necesaria la realización del programa socialista. El humanismo marxista es un humanismo científico y filosófico, no romántico, que busca efectivamente la recuperación de la perdida humanidad del hombre. Lewis explica las ideas de "enajenación" y "exteriorización" en Hegel y Marx, para dar a entender cómo la realización del humanismo marxista se funda en la desenajenación del hombre, sujeto en la sociedad capitalista a la propiedad privada, y cómo el hombre encontrará su verdadera esencia humana en sus relaciones con los demás hombres, al establecerse la verdadera sociedad, la sociedad sin clases. Lewis expone cómo el humanismo marxista entiende las relaciones de hombre y naturaleza y en qué consiste, para Marx, la sociedad comunista. Aboga, por último, en favor de una vuelta a este humanismo o "humanitarismo" por parte del Movimiento Obrero y de los Partidos Comunistas, que temen demasiado, opina Lewis, que se sustituya la actitud científica y práctica por el emocionalismo.

Enrique González Pedrero